

Castilla-La Mancha

CCOO, contra la restricción de la cobertura de vacantes y las horas extraordinarias

La Federación de Enseñanza de CCOO advierte de que el plan de austeridad anunciado por el Gobierno regional empeorará la calidad del servicio público educativo.

POR ELLO, requiere a la Consejería de Educación que intervenga para que se rectifique la orden de ejecución de los Presupuestos con el fin de garantizar la cobertura inmediata de las vacantes y sustituciones. Asimismo, CCOO rechaza la posibilidad de realizar horas lectivas extraordinarias por el profesorado, también incluida en esta Orden y de dudosa legalidad, al no estar prevista en el Estatuto Básico del Empleado Público.

El sindicato matiza que, aunque la Administración aseguró que las medidas no afectarían a la educación, al igual que a otros servicios básicos, “la realidad demuestra que el Gobierno tiene una visión muy restrictiva del servicio público educativo, pues sólo parece pensar en los docentes, pero no en el resto de trabajadores de los centros cuyo trabajo es esencial para la buena prestación del servicio”.

El Plan de Austeridad refuerza la Orden de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda sobre normas de ejecución de los Presupuestos de la Junta para 2010 publicada el pasado 22 de enero, que un año más establece fuertes restricciones para el nombramiento de funcionarios interinos y la contratación de personal laboral, exigiendo un informe previo preceptivo y vinculante de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía. Además, supedita el nombramiento a la existencia de crédito suficiente en el capítulo de Gastos de Personal hasta final de año o en la aplicación presupuestaria con la que se financien los nombramientos o los contratos.

La aplicación de esta orden retrasa innecesariamente la cobertura de necesidades, entorpeciendo las prestaciones y perjudicando la calidad del servicio público; imposibilita en muchos casos recibir las prestaciones del servicio público educativo y empeora las condiciones de trabajo del resto de trabajadores.

CCOO pide que se garantice la cobertura inmediata de todas las vacantes o sustituciones que se produzcan en los centros, agilizando al máximo las gestiones necesarias; que se exima de todo tipo de informe previo la contratación o nombramiento de los colectivos profesionales que presten atención directa al usuario, atiendan a su manutención o garanticen las condiciones higiénico-sanitarias de los centros; y que desaparezca la posibilidad de realización de horas extraordinarias para el personal docente.